

Ejercicio nº **CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

La puntuación total será en ambas pruebas de **10 puntos**, correspondiendo a la primera parte **3'5 puntos** (1'5 al primer apartado y 2 al segundo), a la segunda, **4 puntos** y a la tercera, **2'5 puntos**. La estructura y los criterios de corrección serán los siguientes, tanto para la Opción A como para la Opción B:

La **primera parte** de la prueba se compone, en primer lugar (1.1.), de la definición de una serie de términos geográficos y conceptos. En segundo lugar (1.2.) se presenta un mapa, del que se solicita el comentario.

Las respuestas al **apartado 1.1.** deberán valorarse con un criterio amplio, ya que son numerosas las correctas posibilidades expresivas. En todo caso se atenderá a la precisión geográfica en la caracterización del término o concepto. La puntuación total es de **1'5 puntos** pero, para una valoración más ajustada cada término o concepto tiene una puntuación parcial máxima de **0'25 puntos**.

Los mapas del **apartado 1.2.** tienen una puntuación máxima de **2 puntos**, y en ellos debe atenderse a la correcta localización (valorada con **1 punto**) y los factores explicativos (Opción A: Índice superior al 15%: **Álava, Albacete, Barcelona, Ciudad Real, Las Palmas, La Rioja, Orense, Pontevedra, Santa Cruz de Tenerife, Toledo y Valencia. Clima, suelos, tradición, rentabilidad económica.** Opción B: **1. Miño, 2. Segura, 3. Ebro, 4. Tajo, 5. Guadalquivir y 6. Nalón. Factores: clima, orografía, litología y vegetación.**)

La **segunda parte** solicita el desarrollo de un tema en un espacio restringido. Se valorará en él fundamentalmente la claridad y la organización sintética de los conocimientos, la correcta localización y distribución, en su caso, y la comprensión y caracterización de los fenómenos geográficos o de sus interrelaciones junto con el uso de un vocabulario geográfico adecuado. La puntuación total máxima será de **4 puntos**.

La **tercera parte** propone el comentario de un documento geográfico. En la Opción A se trata de **analizar y explicar la evolución sectorial de la población ocupada en España entre 1900 y 2004**; en la Opción B, la lámina pertenece a una **ciudad emplazada junto a un río, con puentes de diferentes épocas que comunican los asentamientos de ambas márgenes. Destaca el primitivo asentamiento defensivo, los barrios tradicionales y las nuevas construcciones (Badajoz)**. Se valorará la capacidad de extraer información, analizar los datos y caracterizar la situación, relacionándola con sus causas y posibles consecuencias. Corresponde a esta tercera parte una puntuación total máxima de **2'5 puntos**.

En las tres partes de que consta la prueba se aconseja tener en cuenta la utilización de un vocabulario geográfico adecuado los aspectos formales, su presentación, ortografía y redacción.